

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La antigua empresa AVILAVES, absorbida por AN. S. COOP, situada en Ávila dedicada al sacrificio y comercialización de pollos ha decidido cambiar estos por pavos. Para realizar esta transformación del modelo de negocio, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha recibido una serie de subvenciones provenientes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por un valor de 4.789.906,81 €.

Con el cambio en el modelo de negocio, la empresa ha venido exigiendo una flexibilidad total con medidas como el traslado de ocho trabajadores a Navarra o la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de otros nueve. Todo ello con la preocupación evidente de los trabajadores de que la actividad principal se externalice, como ha hecho la empresa en otros puntos o incluso sea realizada por trabajadores con contrato mercantil.

## PREGUNTAS

1. ¿La empresa AN S. COOP ha recibido subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León? ¿Qué cuantías? ¿Con qué motivo?

Valladolid, 17 de noviembre de 2017



El Portavoz

José Sarrión Andaluz